Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar - Tolima, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Ana Mélida Useche Devia
Demandada: Mélida Romero de Torres.
Radicación: 73-449-31-03-002-2021-00054-00

Continuando con el trámite del proceso, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social; el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima, con Conocimiento de Asuntos Laborales,

Resuelve:

Fijar la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) para realizar la audiencia regulada en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

La audiencia se realizará mediada por la virtualidad a través de la plataforma lifesize a la cual podrán acceder las partes y sus apoderados al hacer click **AQUI**.

Notifiquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cadb166c4e7b299e409b6147a7a60df9b02e4a2ae9c92dc7b65b26a36fd50e28**
Documento generado en 04/09/2023 04:52:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica